

## AVISO DE PRIVACIDAD<sup>1</sup>

**PUBLICAR DE PANAMÁ, S.A.** (en adelante “PUBLICAR”), está comprometida con el respeto y promoción del derecho de *hábeas data* o autodeterminación informativa. Por ello, ha expedido la Política de Tratamiento de Datos Personales<sup>2</sup>, disponible para ser consultada permanentemente en la página web de Publicar: <https://www.publicar.com.pa/>

Por consiguiente, PUBLICAR informa que directamente o a través de terceros realizará tratamiento de la información personal, cuya finalidad del tratamiento depende del grupo de interés al cual pertenezca, la cual podrá<sup>3</sup> consistir en lo siguiente:

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>FINALIDAD ESPECÍFICA</b>
<b>Integrantes de la Junta Directiva o Directorio</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registrar el nombramiento ante autoridades competentes.</li><li>2. Realizar la convocatoria a las reuniones de la Junta Directiva y comités.</li><li>3. Llevar un control de las reuniones realizadas y validar la asistencia de sus integrantes a las mismas.</li><li>4. Pagar los honorarios y gastos reembolsables (si es del caso).</li><li>5. Suministrar dotación y tiquetes aéreos que se requieran en el ejercicio de sus funciones.</li><li>6. Suministrar información a terceros con los que se vaya a entablar relaciones jurídicas, a fin de certificar composición de la Junta.</li></ol>

<sup>1</sup> Este aviso de privacidad hace parte integral de la Política de Tratamiento de Datos Personales de **PUBLICAR**. Versión 2: Marzo 15 de 2018.

<sup>2</sup> **PUBLICAR** se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales y este aviso de privacidad. En este sentido, cualquier cambio será dado a conocer oportunamente en su página web <http://www.publicar.com.pa>

<sup>3</sup> Las finalidades descritas que no correspondan a obligaciones legales, son facultativas. Por ende, su estipulación no implica una obligación para Publicar de hacerla.

	<p>7. Informar a terceros los perfiles de los miembros de la Junta Directiva.</p>
<p><b>Aspirantes a empleados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que el perfil se ajuste al cargo a proveer en cuanto a formación, experiencia y competencias.</li> <li>2. Confirmar la información del titular.</li> <li>3. Llevar una relación histórica de los aspirantes a ser empleados de PUBLICAR.</li> <li>4. Remitir información sobre convocatorias laborales a través de los canales o medios que <b>PUBLICAR</b> establezca para tal fin.</li> </ol>
<p><b>Trabajadores</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los deberes de ley, como por ejemplo, afiliaciones al sistema general de seguridad social.</li> <li>2. Llevar un control de las condiciones del contrato y de las que se deriven de él.</li> <li>3. Ejecutar el objeto del contrato.</li> <li>4. Evaluar el desempeño laboral y competencias.</li> <li>5. Realizar el pago de salarios, prestaciones y beneficios extralegales no constitutivos de salario mediante transferencias electrónicas o cualquier otro medio.</li> <li>6. Expedir certificaciones laborales.</li> <li>7. Remitir información sobre convocatorias laborales internas a través de los canales o medios que la Empresa establezca para tal fin.</li> <li>8. Gestionar la elaboración del carné de identificación.</li> <li>9. Gestionar la adquisición de tiquetes aéreos para la realización de comisiones de viaje que <b>PUBLICAR</b> autorice.</li> <li>10. Gestionar descuentos de libranzas y demás conceptos que autorice el trabajador.</li> <li>11. Gestionar la inscripción o matrícula en cursos y programas académicos.</li> <li>12. Gestionar la asignación de claves personales para hacer uso de los servicios y herramientas tecnológicas.</li> <li>13. Confirmar referencias laborales.</li> <li>14. Suministrar la información a terceros con los que se vaya a entablar relaciones jurídicas, para manifestar que el trabajador actúa como representante de</li> </ol>

	<p><b>PUBLICAR</b> o para acreditar la idoneidad del personal que se designará.</p> <p>15. Otorgar poderes generales o especiales para el desarrollo de actividades específicas.</p> <p>16. Llevar una relación histórica de los trabajadores de <b>PUBLICAR</b>.</p>
<p><b>Extrabajadores Pensionados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar un registro histórico de los extrabajadores de <b>PUBLICAR</b> y las condiciones de su vinculación y retiro.</li> <li>2. Expedir certificaciones sobre la vinculación laboral que existió.</li> <li>3. Si a la fecha de desvinculación mantiene obligaciones crediticias con <b>PUBLICAR</b>, como por ejemplo, mutuos con o sin garantías, poder ejercer las acciones que protejan la acreencia, hacer reportes a centrales de riesgo crediticio.</li> </ol>
<p><b>Practicantes universitarios</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los deberes de ley, como por ejemplo, afiliaciones al sistema general de seguridad social.</li> <li>2. Llevar un control de las condiciones del contrato y de las que se deriven de él.</li> <li>3. Ejecutar el objeto del contrato.</li> <li>4. Realizar el pago del apoyo de sostenimiento o equivalente mediante transferencias electrónicas.</li> <li>5. Expedir certificaciones de la práctica realizada.</li> <li>6. Realizar la evaluación y cumplimiento de la práctica empresarial una vez esta haya finalizado.</li> <li>7. Gestionar la elaboración del carné de identificación.</li> <li>8. Gestionar la asignación de una clave personal para hacer uso de los servicios y herramientas tecnológicas.</li> <li>9. Llevar una relación histórica de los practicantes de <b>PUBLICAR</b>.</li> </ol>
<p><b>Oferentes</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar las ofertas presentadas.</li> <li>2. Obtener los elementos de juicio respecto del personal que intervendría en el contrato en caso de resultar seleccionado.</li> <li>3. Hacer invitaciones a presentar ofertas para sondeos de mercados o para participar en procesos de</li> </ol>

	<p>contratación.</p> <p>4. Llevar un registro histórico de los oferentes y un control de las condiciones de las ofertas presentadas.</p>
<b>Proveedores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar como proveedores a las personas con las cuales se ha perfeccionado un contrato para generar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas y cumplir las demás obligaciones y condiciones contractuales.</li> <li>2. Hacer invitaciones a presentar ofertas para sondeos de mercados o para participar en procesos de contratación.</li> <li>3. Llevar una relación histórica de los proveedores de <b>PUBLICAR</b>.</li> </ol>
<b>Contratistas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con las obligaciones y deberes de ley.</li> <li>2. Llevar un control de las condiciones del contrato y de las que se deriven de él.</li> <li>3. Ejecutar el objeto del contrato u orden y cumplir con las demás prestaciones asumidas.</li> <li>4. Evaluar el desempeño de los proveedores y contratistas de <b>PUBLICAR</b>.</li> <li>5. Ejercer la supervisión del contrato.</li> <li>6. Contar con la autorización para realizar el pago de las obligaciones mediante transferencias electrónicas.</li> <li>7. Expedir certificaciones a solicitud del titular.</li> </ol>
<b>Clientes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la prestación de servicios.</li> <li>2. Cumplir los procesos de servicio al cliente y control de calidad.</li> <li>3. Ejecutar el objeto del contrato u orden y cumplir con las demás prestaciones asumidas.</li> <li>4. Gestionar las actividades necesarias para realizar el débito automático, para los clientes que lo soliciten.</li> </ol>
<b>Usuarios de los</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar como usuarios, a las personas que así lo solicitan.</li> </ol>

<b>portales web</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Personalizar los portales (publicidad, historial de búsquedas, etc.)</li><li>3. Permitir al usuario calificar y valorar una empresa y/o nota</li><li>4. Enviar información de solicitudes realizadas por el usuario.</li><li>5. Buscar solución a las solicitudes de servicio o información de los usuarios, compartiendo esta información con los clientes de Publicar (Anunciantes).</li><li>6. El Cliente y/o usuario declara conocer y aceptar el uso de cookies, web beacons, clear gifs o tecnologías similares o asimilables por parte de <b>PUBLICAR</b> en sus portales y productos digitales. El Cliente y/o usuario autoriza expresamente a <b>PUBLICAR</b> para que por medio de las citadas tecnologías: i) Almacene las preferencias de navegación de El Cliente y/o usuario, conozca sus hábitos de navegación en internet y ponga en su conocimiento publicidad relativa a productos y servicios propios y/o de terceros relacionada con su perfil de navegación; ii) Recopile información estadística y active funcionalidades técnicas; iii) Cuantifique el número de visitantes y analice estadísticamente la utilización que hacen los usuarios de los servicios de <b>PUBLICAR</b>; iv) Conozca la localización geográfica del computador, smartphone, tableta o televisión conectada y le remita publicidad geolocalizada relativa a productos y servicios propios; v) Identifique al cliente y/o usuario registrado y sus servicios asociados; vi) Gestione eficazmente los espacios publicitarios de los sitios web propios y/o con los cuales PUBLICAR tenga convenios de carácter comercial, adecuando el contenido del anuncio al contenido del servicio solicitado o a los hábitos de navegación de El Cliente y/o del Usuario.</li></ol>
<b>Usuarios de los portales web</b>	
<b>Visitantes</b>	Permitir el ingreso a las instalaciones de la Empresa y promoverla seguridad de todas las personas y bienes.
<b>Titulares de la información comunidad</b>	Si interponen solicitudes, consultas, peticiones, quejas, reclamos, llevar un registro de las mismas y dar respuesta oportunamente.

Además, en todos los casos la información objeto de tratamiento se requerirá para:

- ✓ Enviar correspondencia y notificaciones.
- ✓ Contactar al titular de los datos personales.
- ✓ Remitir información sobre actividades, productos y/o servicios de **PUBLICAR** a través de los canales o medios que establezca para tal fin.
- ✓ Realizar estudios de mercado, estadísticas y encuestas enmarcadas dentro del estatuto social y las políticas de **PUBLICAR**.
- ✓ Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **PUBLICAR** y/o por terceras personas vinculadas a **PUBLICAR**.
- ✓ Tratarlos en publicaciones propias (v. gr., Guía Telefónica, etc.) o de terceros a través de medios impresos, audio, *online*, móviles y cualquier otro conocido o por conocer.
- ✓ Explotar los datos con fines comerciales sin lugar a reconocer alguna contraprestación económica al titular.
- ✓ Permitir el ingreso a las instalaciones de **PUBLICAR**.
- ✓ Capturar imágenes a través de videovigilancia para promover la seguridad de las personas y los bienes que se encuentren en las instalaciones de **PUBLICAR**.
- ✓ Tratar la imagen o voz del titular para generar notas o videos periodísticos y publicarlos en distintos medios de **PUBLICAR**.
- ✓ Grabar las llamadas telefónicas, especialmente, las del canal de Televentas o *call center*.

- ✓ Consultar la información del titular registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional.
- ✓ Adelantar trámites ante autoridades públicas, nacionales o internacionales, respecto de las cuales dicha información resulte pertinente.
- ✓ Atender requerimientos de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, quienes en cumplimiento de mandatos legales o contractuales estén autorizadas para solicitar y acceder a los datos personales.
- ✓ Suministrar información a auditores o revisores fiscales quienes verifican la adecuada administración de **PUBLICAR**.
- ✓ Hacer reportes positivos, negativos y demás que procedan a centrales de riesgo crediticio, operadores de información o burós de crédito.
- ✓ Realizar procesos comerciales y de prospección.
- ✓ Tratar la información comercial y de contacto con terceros para procesos comerciales.
- ✓ Tratar los datos de personas con actividad comercial para figurar en nuestros medios de forma gratuita.
- ✓ Las demás que permita la ley y el estatuto social.

Aunado a lo anterior, se comunica a los titulares de los datos personales que tienen la facultad abstenerse de responder preguntas relacionadas con datos de información sensible, dado que el inicio de una relación jurídica con **PUBLICAR** o la prestación de un servicio no puede supeditarse al suministro de aquellos.

Por último, **PUBLICAR** informa que ha dispuesto de canales para que los titulares ejerzan sus derechos, los cuales se encuentran descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de **PUBLICAR**.